

1. Modelos admitidos.

Quedan admitidos todos los modelos fabricados por la firma FLY RACING y representen coches de carrera construidos antes de 1995. Para una mejor identificación se relacionan a continuación la mayoría de los vehículos fabricados que cumplen esta normativa:

- **BMW M1**
- **PORSCHE 911 SC / TURBO**
- **FORD CAPRI GR.5**
- **FERRARI F40 LM**

Aquellos modelos que, cumpliendo con el primer párrafo de este artículo no aparezcan en la lista, deberá ser consultado con la organización del club y, posteriormente, se incluirá en este listado para una futura referencia.

2. Carrocería.

De estricta serie. No se pueden eliminar, ni añadir, elementos aerodinámicos. Sólo pueden suprimirse los retrovisores y limpiaparabrisas.

3. Chasis.

De estricta serie. No se puede modificar ni alterar el diseño del chasis. Se permitirá el lijado del perfil lateral del chasis y soportes motor en cotas no superiores a medio milímetro (0,5 mm) con el único fin de conseguir mejorar el efecto de basculación de la carrocería (eliminación de rebabas).

4. Transmisión.

Tipo: Mecánico mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

Piñón: Libre y debe incidir (atacar) directamente sobre la corona del eje posterior, puede ir soldado al eje del motor.

Corona: De serie con el coche

Sistemas de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

5. Ejes.

Ejes: De serie o suministrados por el mismo fabricante.

Cojinetes: De serie o del mismo fabricante. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete.

6. Ruedas.

Deben estar compuestas de llanta y neumático. Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en una superficie plana en posición estática. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje. Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir por los lados del paso de ruedas original de la carrocería visto desde la parte superior del vehículo.

Llantas: De estricta serie.

Neumáticos: Libre de entre los disponibles en el mercado. No se permite la alteración de su compuesto con tratamientos químicos.

7. Guía, cables y trencillas.

Cables: Libres dentro de las marcas homologadas. No pueden ser vistos frontalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

Guía: De serie o suministrada por el mismo fabricante.

Trencillas: Libres de entre las disponibles en el mercado

8. Motor.

Fabricante: De serie o suministrado por el mismo fabricante. No se permitirá manipulación alguna en el mismo. A continuación se relacionan los motores disponibles por el fabricante:

FLY RACING SERIES CLÁSICOS 1:32

- **Fly Racing:** 19000 r.p.m. a 14,8 V – 180 gr*m 180 gr/cm



- **Fly Racing EVO 2:** 21100 r.p.m. a 14,8 V – 326 gr*m



- **Fly Racing Type SP SCORPION:** 22000 r.p.m. a 14,8 V – 270 gr*m



9. Pesos y medidas.

La distancia mínima del motor al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

La distancia mínima de la parte más baja del chasis al suelo será la correspondiente al espesor de un papel A4 de 80 gr/cm² (excepto corona).

La distancia mínima de la carrocería al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

10. Disposiciones generales.

Bajo la supervisión de la organización, todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

Las novedades de vehículos que vayan apareciendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas, exceptuando un anexo al presente reglamento.

11. Marcas homologadas

FLY, FLY RACING, GB TRACK.